

RESOLUCIÓN Nº: 2839/22.-

Ramallo, 27 de octubre de 2022

VISTO:

La destacada participación de **Tomas Farjat** en los **XII Juegos Suramericanos** que se desarrollaron en Asunción del 1º al 15 de octubre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el tenista Ramallense Tomas Farjat junto a Facundo Díaz Acosta, obtuvieron el triunfo en dobles masculino ante Venezuela alcanzando la medalla de bronce en los XII Juegos Suramericanos de Asunción, Paraguay;

Que la delegación nacional terminó con 197 medallas en Asunción 2022 y logró volver al podio después de tres Juegos seguidos en el cuarto lugar y además superó la cosecha de Cochabamba 2018;

Que Tomas Farjat además de representar a Argentina en esta oportunidad, disputó torneos en Cancún, Ecuador y Perú y ocupa el puesto 629 del ranking ATP;

Que es la segunda participación del tenista ramallense en los Juegos ODESUR, ya que en 2018, siendo muy joven estuvo en los desarrollados en Cochabamba, Bolivia donde obtuvo la medalla de plata en doble mixto:

Que es un ejemplo de perseverancia y trabajo;

POR TODO, ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase al deportista **Tomás Farjat** por la medalla de bronce obtenida ----- en **XII Juegos Suramericanos** de Asunción, Paraguay.-----

ARTÍCULO 2º) Envíese copia a la Secretaría de Deporte, a la familia Farjat y a los medios ----- de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE